

## LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 42.720

Sábado 1 de Agosto de 2020

Página 1 de 2

### Avisos

CVE 1790074

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones



#### Subsecretaría de Telecomunicaciones

#### LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA OTORGAR CONCESIONES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES QUE OPEREN REDES INALÁMBRICAS DE ALTA VELOCIDAD

Llámase a un número de cuatro concursos públicos para el otorgamiento de concesiones de servicios de telecomunicaciones que operen redes inalámbricas de alta velocidad, según el procedimiento previsto en el artículo 13 C de la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones:

- a) Concurso público para otorgar una concesión que instale, opere y explote una red inalámbrica LTE Avanzado Pro, 5G o superior en las bandas de frecuencia 703-713 MHz y 758-768 MHz.
- b) Concurso público para otorgar una concesión que instale, opere y explote una red inalámbrica LTE Avanzado Pro, 5G o superior en las bandas de frecuencia 1.755-1.770 y 2.155-2.170 MHz.
- c) Concurso público para otorgar concesiones que instalen, operen y exploten redes inalámbricas exclusivamente 5G o superior en las bandas de frecuencia 3,30 - 3,40 GHz y 3,60 - 3,65 GHz.
- d) Concurso público para otorgar concesiones que instalen, operen y exploten redes inalámbricas exclusivamente 5G o superior en la banda de frecuencia 25,90 - 27,50 GHz.

El cronograma para el desarrollo de estos cuatro concursos públicos, en donde cada uno de ellos constituye un proceso independiente de los otros, es el siguiente:

- 1. PUBLICACIÓN DE BASES:** Las bases de cada uno de los concursos públicos, independientes entre sí, se encontrarán disponibles a partir del día lunes 17 de agosto de 2020, en el sitio web institucional de la Subsecretaría de Telecomunicaciones ([www.subtel.gob.cl](http://www.subtel.gob.cl)).
- 2. CONSULTAS A LAS BASES:** Las consultas que tengan por objeto aclarar el correcto sentido y alcance de las bases de cada concurso se recibirán entre los días martes 18 de agosto y lunes 7 de septiembre de 2020, hasta las 23:59 horas de este último, a través del correo electrónico indicado en cada base concursal.

CVE 1790074

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

**3. RESPUESTA A LAS CONSULTAS:** Las respuestas a las consultas formuladas estarán disponibles para los interesados en el mismo sitio web institucional a partir del día lunes 28 de septiembre de 2020.

**4. RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:** Las postulaciones a cada uno de los cuatro concursos públicos se recibirán hasta las 23:59 horas del día lunes 19 de octubre de 2020 a través del sistema electrónico de recepción de las mismas que señalan las respectivas bases concursales, con excepción de lo dispuesto en estas para la garantía de seriedad de la solicitud.

**5. APERTURA DE PROPUESTAS:** La apertura de las propuestas se realizará de forma electrónica el día martes 20 de octubre de 2020, cuya acta de lo obrado tendrá carácter de público.

**PAMELA GIDI MASÍAS**  
Subsecretaria de Telecomunicaciones

